

PODER LEGISLATIVO

ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

----- En la Ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil veintinueve, previa convocatoria de la Presidenta se reunieron en la Sala Legislativa (antes del Grupo Parlamentario del PRD) ubicada al interior de este palacio legislativo, la Comisión de Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-----

-----La Presidenta de la Comisión de Cultura la Ciudadana **Diputada María de Jesús Galeana Radilla** dio inicio con la primera sesión ordinaria de instalación de la Comisión de Cultura, agradeciendo la presencia del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, y de manera muy especial a la Mtra. Aida Melina Martínez Rebolledo, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero de Ingresos, a continuación solicito a la **Diputada Secretaria Diana Bernabé Vega**, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda.-----

1. Diputada María de Jesús Galeana Radilla.
Presidenta
2. Diputada Diana Bernabé Vega
Secretaria
3. Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza
4. Diputada Araceli Ocampo Manzanarez
5. Diputada Erika Lorena Lührs Cortes
Vocales

----- Con la asistencia de las Diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Cultura, se declaró la existencia de quorum legal y en consecuencia válido los acuerdos que se tomaron en esta sesión de la comisión, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231.-

-----Por lo que, siendo las diez con veinticinco ocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión de instalación.-----

-----El Presidente de la Comisión, se permito proponerles a las diputadas y el diputado, el siguiente proyecto de orden del día, solicitando a la **Diputada Diana Bernabé Vega** Secretaria de la Comisión, dar lectura al mismo.-----

----- La Secretaria procedió a dar lectura al orden del día:

PODER LEGISLATIVO

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.....
.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Integración y declaratoria de la instalación de la Comisión Ordinaria de Cultura.-
- 4.-Intervención de la Diputada Jesusita Galeana Radilla, Presidenta de la Comisión de Cultura.....
5. Intervención de los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, e invitados de honor, en su caso.....
6. Nombramiento del Secretario Técnico.....
- 7.-Presentación del Plan de Trabajo.....
- 8.- Clausura de la sesión.....
.....-En el desahogo del **punto número dos del Orden del día**, se sometió a consideración del pleno de la comisión, para su aprobación, el cual fue en votación económica, levantando la mano, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobándose por unanimidad.....
.....- En el desahogo **punto número tres del Orden del día**, integración y declaratoria de instalación de la Comisión de Cultura la diputada secretaria dio lectura, dando cuenta de la conformación de las y los integrantes de la Comisión, pertenecientes a los distintos Grupos Parlamentarios. **Presidenta, María de Jesús Galeana Radilla;** Partido de la Revolución Democrática, **Secretaria, Diana Bernabé Vega;** Partido Movimiento de Regeneración Nacional, **Vocal, Diputado, Jhobanny Jiménez Mendoza;** Partido Verde Ecologista de México, **vocal, Diputada, Araceli Ocampo Manzanarez;** Partido Movimiento de Regeneración Nacional y **Vocal, Diputada Erika Lorena Lührs Cortes;** Partido Movimiento de Ciudadano.....
Los Grupos Parlamentarios quedaron representados en la Comisión de la siguiente manera: **MORENA**, con dos diputaciones; **PRD**, con una diputación y el **Verde Ecologista de México**, con una diputación, y Movimiento Ciudadano, también con una.....-Una vez escuchada la integración de la Comisión de Cultura, los presentes se pusieron de pie para llevar a cabo el acto formal de instalación.....-En la Sala "Legislativa (antes del Grupo Parlamentario del PRD)" del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, siendo las 10:33 horas del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, así como de conformidad con el acuerdo parlamentario

PODER LEGISLATIVO

aprobado por el Pleno, el veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE CULTURA, correspondiente a la sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, periodo 2024-2027. En lo subsecuente la Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, la formal, debida y legal instalación esta Comisión.-----

----- En el desahogo del **punto cuatro del Orden del Día**, Intervención de la Diputada Jesusita Galeana Radilla, Presidenta de la Comisión de Cultura.-----

-----Retomando el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, la cual uso de la voz manifestando lo siguiente con una frase del pensador Romano Cicerón, empleo el término cultura animi, que significa: "cultivar el espíritu" para referirse metafóricamente al trabajo de hacer florecer la sabiduría. Bajo este contexto, considero relevante diferenciar la cultura, vista desde la perspectiva histórica y tradicional de los mausoleos, las esculturas, cuadros y bustos, frente a los matices vivos y coloridos de los huipiles, máscaras y danzantes que nos regalan una auténtica identidad cultural.

La cultura material y la cultura inmaterial son dos tipos de patrimonio cultural que se diferencian en que la primera está compuesta por objetos físicos, mientras que la segunda se compone de aspectos intangibles:

Cultura material: Se refiere a los bienes tangibles, como los muebles o inmuebles, que han sido creados por comunidades o grupos sociales en el pasado.

Cultura inmaterial: Se refiere a los bienes intangibles, como las ideas, creencias, roles sociales, normas, ética y actitudes de una sociedad.

Algunos ejemplos de patrimonio cultural inmaterial son: Tradiciones, Prácticas, Creencias, Conocimientos, Idiomas, Cantos, Bailes, Comidas, Celebraciones, Juegos tradicionales.

El patrimonio cultural inmaterial es un reflejo de la identidad y continuidad de las comunidades, ya que se transmite de generación en generación y evoluciona en respuesta al entorno.

El patrimonio cultural abarca mucho más que monumentos y colecciones de objetos. También comprende tradiciones y expresiones vivas, tales como la oralidad, las artes escénicas, las costumbres sociales, los rituales, las festividades, los conocimientos y las prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo.

Además, incluye habilidades y técnicas asociadas a la artesanía tradicional.

Es el legado de nuestros antepasados que se transmite de generación en generación.

Desde los célebres monumentos históricos y museos hasta las prácticas del patrimonio vivo y las formas de arte contemporáneo, la cultura enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resistentes. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo y apoyar la creatividad y los sectores culturales dinámicos es fundamental para afrontar los retos de nuestro tiempo, desde el cambio climático

PODER LEGISLATIVO

hasta la pobreza, la desigualdad, la brecha digital y las emergencias y conflictos cada vez más complejos.

Por ello coincidimos con La UNESCO en el paradigma de que ningún desarrollo puede ser sostenible sin un fuerte componente cultural.

De hecho, solo un enfoque del desarrollo centrado en el ser humano y basado en el respeto mutuo y el diálogo abierto entre culturas puede conducir a una paz duradera.

Culminó mi intervención, con una frase de Audrey Azoulay. Directora General de la UNESCO.

"Respetar el patrimonio no se trata solo de protegerlo ahora, sino también de hacerlo conocido por las futuras generaciones. Esto implica garantizar que los jóvenes puedan apropiarse del patrimonio, sentirse orgullosos de él y renovarlo. Por la conservación cultural de nuestro Estado, habremos de hacer sinergias con los organismos internacionales, con el gobierno federal, del Estado y los Municipios para que nuestra cultura se mantenga y perviva entre nuestras generaciones venideras.....

..... En el desahogo del **punto cinco del Orden del día intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión de Cultura, invitados de Honor, en su caso.....** La Diputada Araceli Ocampo Manzanares, dijo que se sumaba a todos los trabajos y a los acuerdos que se lleguen a la sesión de instalación de la comisión que se tenía que retirar, debido a que es Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y la instalación la tiene programada a las diez con treinta minutos.....

..... La Diputada Diana Bernabé Vaga, menciono, que reitera que vamos a trabajar en conjunto con la Maestra Aida Martínez Rebolledo Secretaria de Cultura, para que todas las Iniciativas que tenga en materia de Cultura aquí en nuestro Estado de Guerrero sean a favor y no tengamos rezago legislativo y que pues todo en beneficio de nuestro estado de Guerrero.....

..... La Diputada Erika Lorena Lührs Cortes, yo quiero saludar Maestra Aida Martínez Rebolledo Secretaria de Cultura de Estado de Guerrero y reconocerle su trabajo durante estos tres años que han sido de resultados, y estamos en esta comisión para respaldar las acciones que emprenda la Diputada Presidenta, estamos seguros que esta comisión que es un noventa por ciento femenina haremos de hacer grandes cosas y que vamos a contar con el apoyo de nuestros compañeros de otras comisiones que se van a sumar creo es muy importante recordar. Y el hecho de que no pertenezcan a una comisión no te limita a que no puedan opinar participar el que puedan estar presentes en sus sesiones de Comisión la cultura que es la que transforma las sociedades hago votos para que esta comisión sea de las más activas de este congreso.....

..... La Maestra Aida Martínez Rebolledo Secretaria de Cultura, hizo uso de la palabra, menciono que escucha con

PODER LEGISLATIVO

entusiasmo a cada uno de los integrantes de la Comisión de Cultura, para impulsar grandes cosas en el estado de Guerrero, la cultura tiene una riqueza basta no puedo omitir los demás estados, pero Guerrero sin duda de los mayores que tiene toda esa riqueza en sus pueblos originarios, y los pueblos afromexicanos, y por supuesto que lo vemos desde el punto de vista gastronómico Guerrero es el mejor de todos los Estados.----- Hablar de Guerrero es hablar de esa cajita pintada de Olinala, e trabajo que se va ser en esta comisión de Cultura resulta imprescindible resulta también de alguna forma el detonador para hacer cambios en la Ley de Cultura 239, en próximos días ya conformada esta comisión habemos de presentar las propuestas desde el escritorio de la Gobernadora la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, debemos de permear y no quitar el dedo del renglón de que el derecho de la cultura sea de todos Guerrerenses.----- En el desahogo del **punto número seis del Orden del Día**, Nombramiento a la Secretaria Técnica, en términos del artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se propone el nombramiento de la Secretaria Técnica de la Comisión de Cultura, que corresponde a la Maestra Perla Edith Martínez Ríos una vez leída su síntesis curricular. La cual fue su carta de presentación, que lo convirtió en la candidata idónea para ocupar la Secretaría Técnica de esta Comisión.-----

.- Fue puesto a consideración manifestándolo en votación económica, levantando la mano, con cinco votos a favor, cero en contra y cero Abstenciones realizando el conteo a la Secretaria diputada Diana Bernabé Vega, aprobándose por unanimidad el nombramiento de la maestra. Posteriormente, paso al frente del presídium para tomar la protesta de ley, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-----

En el desahogo del **punto siete del Orden del Día**, Presentación del Plan de Trabajo, solicito el uso de la palabra la Diputada Diana Bernabé Vega.-----

----- A continuación procederemos a desahogar el punto 7 del Orden del día consistente la Presentación del Plan de Trabajo. El artículo 163 de nuestra Ley Orgánica dispone que el plan o programa de trabajo deberá presentarse dentro de los quince días posteriores a la instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento. Previa aprobación de los integrantes de la Comisión ahora bien tomando en cuenta que el proyecto del plan de trabajo se circuló oportunamente se someterá a su consideración para la discusión y votación correspondiente. Por si existe alguna participación abrir la lista correspondiente.

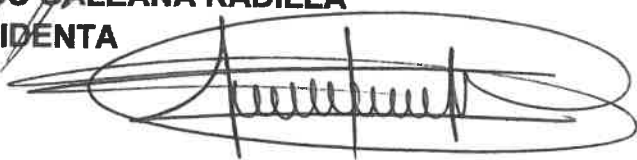
No habiendo participaciones se somete a votación el **Plan de Trabajo de referencia**. Fue puesto a consideración manifestándolo en votación económica, levantando la mano, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones realizando el conteo la Secretaria diputada Diana Bernabé Vega, aprobándose por unanimidad el Plan de Trabajo de la comisión de cultura.----- En el desahogo del punto número ocho del Orden del Día,

PODER LEGISLATIVO

clausura de la sesión, en virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos de la orden del día, siendo las once horas del día de su inicio, se declara concluida esta sesión de instalación de la Comisión de Cultura. Para las subsecuentes sesiones, se les hará llegar la convocatoria y el proyecto de la orden del día correspondiente con toda oportunidad. Se instruye a la Secretaria Técnica, proceda a la elaboración del acta correspondiente de la **COMISIÓN DE CULTURA**..... **DAMOS FE**.....


DIP. MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA
PRESIDENTA


DIP. DIANA BERNABÉ VEGA
SECRETARIO


DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
VOCAL

DIP. ARACELI OCAMPO MANZANAREZ
VOCAL


DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTES
VOCAL

Hoja de firmas de la Primera sesión Ordinaria de instalación de la Comisión de Cultura de las Diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Cultura, realizada el día martes veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.